

Con esta fecha digo
al Alcalde de esta Capital
lo siguiente

En vista del resultado que
ofrece el expediente instado por
Jose Maria, vecino de Villafra-
nés en solicitud de que se le re-
corra con objeto de atender a la
lactancia de una hija que tie-
ne, le acordado no ocurrido este
interesado con veinte reales men-
suales hasta los 22 de edad de
la citada su hija. — Lo que co-
municó a V. para su intelligen-
cia y y efectos correspondientes.

Y lo traslado a V. para su
conocimiento y que lo de al
interesado.

Dios guarde a V. mi. a. Cas-
tella 22 Mayo de 1891.

Don *[Signature]*

Dirección de
Beneficencia

Al Alcalde de Villafra-
nés.

